CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término por este medio **HACE CONSTAR QUE: EN EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE COPAN, NO APLICAMOS FORMULARIOS PARA LO SIGUIENTE:**

- TASA RASTRO PUBLICO (USO DE CORRALES, LICENCIAS DE GANADO MAYOR Y MENOR CON CODIGO: 12.5.99.01.01.00)
- MATRICULA DE MARCAS DE HERRAR CON CODIGO: 12.5.99.02.52.00
- MATRICULA DE ARMAS DE FUEGO: 12.5.99.02.57.00.
-

MAS SIN EMBARGO RECOPILAMOS DATOS DE USUARIOS MEDIANTE SISTEMA DENOMINADO: SIMAFI

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en la Ciudad de Santa Rosa de Copán, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinte

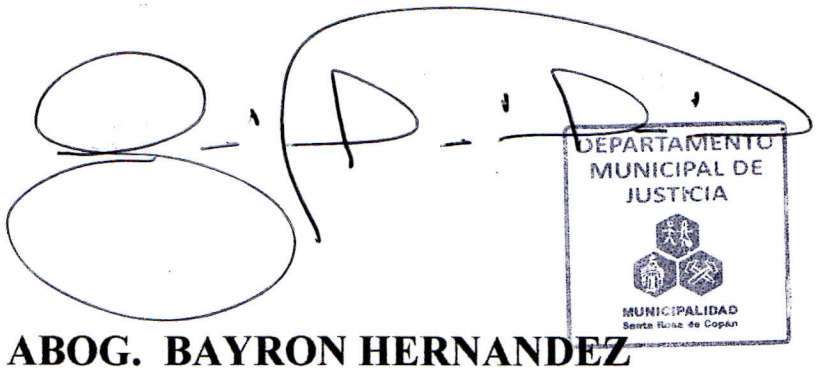

ABOG. BAYRON HERNANDEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA